



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA 25/03/2024

En la Cd. de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 13:14 horas del día lunes 25 de marzo de 2024, se llevó a efecto la **Cuarta Sesión Extraordinaria** entre los miembros propietarios y suplentes del **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud**, con fundamento en el artículo 41, último párrafo, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y de conformidad con la lista de asistencia anexa.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de Asistencia.
3. Verificación y declaración del quórum e instalación de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
4. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
5. Asuntos a tratar:
 - a) Emisión de las observaciones y recomendaciones de las delaciones Del./12/2023 y Del./14/2023.
 - b) Formalización del Código de Conducta: Revisión del COEPCI.
6. Lectura y aprobación de acuerdos.
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de Asistencia.
3. Verificación y declaración del quórum e instalación de la Cuarta Sesión Extraordinaria

La M.D. Karina María Cituk Osalde, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a las y los miembros propietarios y suplentes del COEPCI, agradeciendo su participación, recordándoles el alto grado de responsabilidad y compromiso que conlleva ser miembro electo del Comité. Seguidamente la Lic. Olga Cecilia Barranco Escudero, Secretaria Ejecutiva del COEPCI procedió a pasar lista de asistencia de las y los miembros propietarios convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes la **mayoría** de las y los integrantes del COEPCI (7 de 9 integrantes). En consecuencia **refiere que existe Quórum** y se declara válidamente constituida la presente sesión; de conformidad con el

Esta foja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 25 de marzo de 2024.



numeral 37 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

Se anexa lista de miembros propietarios, señalando a los asistentes de la presente sesión:

Calidad	Nombre	Asistencia SI/NO (mencionar suplentes)
Presidenta	M.D. Karina María Cituk Osalde	SI
Miembro propietario	MPI. Yolanda Ek Solís	SI
Miembro Propietario	Dra. Myriam Ortiz Enríquez	SI (Lic. Tania Priscila Muñoz Martínez)
Miembro Propietario	Ing. Octavio Ruiz Muñiz	SI (C. Víctor Abelardo Vadillo Osorio)
Miembro Propietario	Lic. Elmer Sosa Hernández	SI (Lic. Katty Giselle Izquierdo Lepe)
Miembro Propietario	Lic. Marcela Barreto	SI
Miembro Propietario	M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro	SI
Miembro Propietario	Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni	NO
Invitado Especial	Lic. Carlos Rafael Pech Be	SI

4. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

Seguidamente en desahogo del punto 4, la Secretaria Ejecutiva del COEPCI efectuó la **lectura del orden del día de la sesión**, de conformidad con la convocatoria, mismo que previa consideración de las y los integrantes, fue **aprobado por unanimidad de votos** de las y los miembros propietarios del COEPCI **presentes** en la sesión.

5. Asuntos a tratar:

a) Emisión de las observaciones y recomendaciones de las delaciones Del./12/2023 y Del./14/2023.

Para efecto de atender lo previsto en el artículo 28 de las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Estando en tiempo y forma, se procede a solicitar la votación de las y los integrantes del COEPCI de las conclusiones emitidas por las comisiones temporales que atendieron las delaciones:



Del./12/2023

Miembros	Probable incumplimiento a los Códigos	Propuesta de archivo
M.D. Karina María Cituk Osalde	X	
MPI. Yolanda Ek Solís		X
Lic. Tania Priscila Muñoz Martínez	X	
C. Víctor Abelardo Vadillo Osorio	X	
Lic. Katty Giselle Izquierdo Lepe	X	
Lic. Marcela Barreto	X	
M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro	X	
Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni	-----	-----

En cumplimiento a ello, enterados todos y todas del contenido de la citada delación y fenecido el término para la emisión de observaciones y recomendaciones sobre la misma, en este acto se somete a votación de los Miembros, que puede ser probable incumplimiento o propuesta de archivo.

La Secretaria procede a tomar nota de la votación. **La conclusión emitida por la Comisión Temporal consistente en probable incumplimiento a los Códigos, se aprueba por mayoría de votos de los presentes.**

Para efecto de atender lo previsto en el artículo 28 de las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Estando en tiempo y forma, se procede a solicitar la conclusión de las y los integrantes del COEPCI de la delación:

Del./14/2023

Miembros	Probable incumplimiento a los Códigos	Propuesta de archivo
M.D. Karina María Cituk Osalde	X	
MPI. Yolanda Ek Solís	X	
Lic. Tania Priscila Muñoz Martínez	X	
C. Víctor Abelardo Vadillo Osorio	X	
Lic. Katty Giselle Izquierdo Lepe	X	
Lic. Marcela Barreto	X	
M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro	X	
Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni	-----	-----

Esta foja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 25 de marzo de 2024.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



En cumplimiento a ello, enterados todos y todas del contenido de la citada delación y fenecido el término para la emisión de observaciones y recomendaciones sobre la misma, en este acto se somete a votación de los Miembros, que puede ser probable incumplimiento o propuesta de archivo.

La Secretaria procede a tomar nota de la votación. **La conclusión emitida por la Comisión Temporal consistente en probable incumplimiento a los Códigos, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.**

En uso de la voz, la presidenta manifiesta lo siguiente: Estimados miembros, de conformidad con los artículos 15 fracción VI, 27 y 43 fracción IV de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y 28 y 29 de las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados que nos regulan como Comité, a continuación procederemos a comentar y definir cuáles serán las observaciones y recomendaciones como Comité.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA DELACIÓN Del./12/2023

1. En caso de que la Secretaría Ejecutiva del COEPCI, cuente con las cartas compromiso firmadas de los servidores públicos involucrados, anexar a la carpeta, caso contrario se realicen las gestiones pertinentes para obtener las cartas debidamente firmadas.
2. Girar oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva, a la Directora de la UNEME DEDICAM, para efecto de que comparta un ejemplar de los Códigos de Ética y de Conducta vigentes a todas las personas servidoras públicas a su cargo, a través de medios físicos o electrónicos, a fin de que éstas tomen conocimiento de su contenido. (art. 23 fracción V del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
3. Girar oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva a la Directora de Servicios de Salud, para que se sirva a girar un oficio a la persona servidora pública que presenta la delación, para poner a su disposición los servicios de salud mental.
4. Girar oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva, a la Directora de la UNEME DEDICAM, para efecto de que realice las gestiones que correspondan con la finalidad de que todas las personas servidoras públicas a su cargo, suscriban las cartas compromiso anexas a los Códigos de ética y de conducta respectivos. (art. 23 fracción VI del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
5. Se gestione, por parte de la Secretaría Ejecutiva, ante la Instancia competente, acciones de capacitación, sensibilización y difusión, respecto de los Códigos de Ética y de Conducta, en términos de los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de los Comités de Ética, para la Jurisdicción Sanitaria No. 1 (art. 23 fracción VII del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).

Esta foja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 25 de marzo de 2024.



- 6. De estimarse una probable responsabilidad administrativa de la persona servidora pública involucrada, se recomienda dar vista al Órgano Interno de Control, para el seguimiento respectivo de la presente delación.

- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA DELACIÓN Del./14/2023

1. En caso de que la Secretaría Ejecutiva del COEPCI, cuente con las cartas compromiso firmadas de los servidores públicos involucrados, anexar a la carpeta, caso contrario se realicen las gestiones pertinentes para obtener las cartas debidamente firmadas.
2. Girar oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva, al Director del Hospital General de Cozumel, para efecto de que comparta un ejemplar de los Códigos de Ética y de Conducta vigentes a todas las personas servidoras públicas a su cargo, a través de medios físicos o electrónicos, a fin de que éstas tomen conocimiento de su contenido. (art. 23 fracción V del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
3. Girar oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva, al Director del Hospital General de Cozumel, para efecto de que realice las gestiones que correspondan con la finalidad de que todas las personas servidoras públicas a su cargo, suscriban las cartas compromiso anexas a los Códigos de ética y de conducta respectivos. (art. 23 fracción VI del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
4. Se gestione, por parte de la Secretaría Ejecutiva, ante la Instancia competente, acciones de capacitación, sensibilización y difusión, respecto de los Códigos de Ética y de Conducta, en términos de los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de los Comités de Ética, para todo el personal del Hospital General de Cozumel (art. 23 fracción VII del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
5. De estimarse una probable responsabilidad administrativa de la persona servidora pública involucrada, se recomienda dar vista al Órgano Interno de Control, para el seguimiento respectivo de la presente delación.

Por cuanto a las delaciones Del./12/2023 y Del./14/2023, el Comité acuerda, en cumplimiento a los Lineamiento y Bases del Comité, así como a las conclusiones brindadas por las comisiones temporales respectivas, dar vista al Órgano Interno de Control por estimar una probable responsabilidad administrativa e incumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta.

Comisión	Tipo	Integrantes	Observaciones y recomendaciones	Conclusión
Para atender la Del./12/2023	Temporal	Lic. Marcela Barreto M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni		Probable incumplimiento a los Códigos
Para atender la Del./14/2023		Lic. Tania Priscila Muñoz Martínez Lic. Katty Giselle Izquierdo Lepe C. Víctor Abelardo Vadillo Osorio		Probable incumplimiento a los Códigos

Esta foja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 25 de marzo de 2024.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



b) Formalización del Código de Conducta: Revisión del COEPCI.

De conformidad al punto VIII apartado 1 de la Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicada en Periódico Oficial del Estado el 03 de noviembre de 2023, me permito hacer mención que en fecha 22 de marzo de 2024, les fue remitido mediante el mecanismo de comunicación autorizado por los miembros (whatsapp), el anteproyecto del Código de Conducta de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados, elaborado por la Comisión redactora y entregado a la Presidencia del Comité el día 21 de marzo del año en curso, con la finalidad de que este Comité se sirva a dar seguimiento al proceso correspondiente de formalización, de conformidad con la Guía, en virtud del plazo previsto en el Acuerdo que tiene por objeto ampliar el plazo para la elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, el cual reforma el Transitorio Tercero del Código de Ética de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

6) Lectura y aprobación de acuerdos.

Los miembros propietarios del COEPCI presentes en la sesión, aprueban por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:

Acuerdo número 01/COEPCI/4TAEXTRAORD/2024.- Los miembros propietarios y suplentes del COEPCI aprueban la emisión de observaciones y recomendaciones de las delaciones Del./12/2023 y Del./14/2023, y se autoriza dar vista al Órgano Interno de Control de los Servicios Estatales de Salud o a la autoridad competente, en el término de 5 días hábiles por estimarse una probable responsabilidad administrativa respecto a las Delaciones Del./12/2023 y Del./14/2023; en cumplimiento del objeto, funciones y responsabilidades del Comité, de conformidad con los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo".

Acuerdo número 02/COEPCI/4TAEXTRAORD/2024.- Los miembros propietarios y suplentes del COEPCI, aprueban la recepción del anteproyecto del Código de Conducta de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados, entregado a la Presidencia por el representante de la Comisión redactora, para revisión de los miembros y en caso de tener observaciones o comentarios deberán remitirlos a más tardar el día 26 de marzo de 2024 al correo electrónico del comité.

7) Clausura de la sesión

Por último, no existiendo más asuntos que tratar, se agradeció de nueva cuenta la participación de las y los asistentes y se dio por concluida y clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, siendo las 14:01 horas, de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y acordándose su firma al margen y al calce de las y los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

Esta foja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 25 de marzo de 2024.



FIRMAS

MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE PRESENTES EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

Calidad	Nombre	FIRMA
Presidenta	M.D. Karina María Cituk Osalde	
Miembro Propietario	MPI. Yolanda Ek Solis	
Miembro Suplente	Lic. Tania Priscila Muñoz Martínez	
Miembro Suplente	C. Víctor Abelardo Vadillo Osorio	
Miembro Suplente	Lic. Katty Giselle Izquierdo Lepe	
Miembro Propietario	Lic. Marcela Barreto	
Miembro Propietario	M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro	
Miembro Propietario	Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni	NO ASISTE
Invitado Especial	Lic. Carlos Rafael Pech Be	

Esta foja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 25 de marzo de 2024.



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ANEXO 1



Esta foja forma parte de los anexos del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 25 de marzo de 2024.



Esta foja forma parte de los anexos del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 25 de marzo de 2024.



SECRETARÍA
DE SALUD

SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD

ANEXO 2



SERVICIOS ESTATALES
DE SALUD

Dependencia: Servicios Estatales de Salud
Dirección: Servicios de Salud
Subdirección: Vigilancia Epidemiológica.
Departamento: Información Epidemiológica.
No. de oficio: SES/DSS/SVE/DIE/019/III/2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ASUNTO: Notificación de suplente COEPCI.

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 22 de marzo de 2024.

LIC. OLGA CECILIA BARRANCO ESCUDERO,
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COEPCI DE LA
SECRETARIA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS
ESTATALES DE SALUD.
P R E S E N T E.



En seguimiento al oficio con número SES/COEPCI/73/III/2024 fechado el día veintiuno de los corrientes, donde se convoca a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2024 del COEPCI, en esta ocasión y de conformidad a lo establecido en el artículo 8, numeral 8 de los lineamientos para la integración y funcionamiento del de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades del poder ejecutivo; por este conducto me permito informar la designación como mi suplente del C. Víctor Abelardo Vadillo Osorio, soporte administrativo del Departamento de Información Epidemiológica para la comisión asignada.

Agradeciendo la atención prestada, aprovecho la ocasión para reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ING. OCTAVIO RUIZ MUÑIZ.
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

C.c.p.- Minutario.

Av. Independencia No. 168, Col. Centro. C.P. 77000.
Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: 9838327350 Correo: sverabia.quintanaroo@gmail.com



Esta foja forma parte de los anexos del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 25 de marzo de 2024.



SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS ESTATALES DE SALUD



SECRETARÍA DE SALUD SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

Dependencia: SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN QUINTANA ROO
Dirección: INFRAESTRUCTURA EN SALUD
Área: DIRECCIÓN
No. de oficio: DDIS/OD/0508/2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ASUNTO: REFERENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COEPCI
Cd. Chetumal, Quintana Roo 22 de Marzo de 2024.

**LIC. OLGA CECILIA BARRANCO ESCUDERO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
P R E S E N T E**

En relación a su similar número SES/COEPCI/74/III/2024, mediante el cual se me convoca para participar como Miembro Propietario del Comité de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2024 del COEPCI, la cual se llevará a cabo de manera presencial el día lunes 25 de Marzo del año en curso, por lo que tengo bien hacer de su conocimiento que por razones de agenda laboral no me será posible asistir a dicha sesión; debido a lo anterior tengo a bien designar a la Lic. Katy Giselle Izquierdo Lepe para que asista en mi representación.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un grato saludo agradeciendo la atención prestada.

ATENTAMENTE

**LIC. ELMER SOSA HERNÁNDEZ
MIEBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD**

Cep. Minutario

Av. Chapultepec No. 267 Col. Centro. C.P. 77000
Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: 983 83 5 19 50 Ext.: 65300



Esta foja forma parte de los anexos del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 25 de marzo de 2024.



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD



SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

Dependencia: Servicios Estatales de Salud
Dirección de: Servicios de Salud
Área: Unidad de Análisis, Seguimiento y Enlace SIAFFASPE
No. Oficio: SES/DSS/UASyES/0197/III/2024

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ASUNTO: Designación de representante

Cd. Chetumal, Quintana Roo; a 22 de marzo de 2024.

LIC. OLGA CECILIA BARRANCO ESCUDERO
SECRETARIA TÉCNICA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y
LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
P R E S E N T E.

En atención al oficio SES/COEPCI/72/III/2024, con motivo a la convocatoria a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2024 del COEPCI, programado el próximo lunes 25 de marzo de 2024; por medio del presente hago de su conocimiento la designación a la Lic. Tania Priscila Muñoz Martínez.- Encargada de la Coordinación de Unidad de Análisis, Seguimiento y Enlace SIAFFASPE, como mi representante suplente para asistir a la Sesión.

Lo antes mencionado, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 8 de los Lineamientos; así mismo al numeral 9 de las Bases para la Integración y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. MYRIAM ORTÍZ ENRÍQUEZ
DIRECTORA DE SERVICIOS DE SALUD

C.p. Myriam
MCE/TP/III/24

Av. Chapultepec No. 267 Col. Centro. C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 63 51921 Ext. 65058 unidaddeanalisis.dss@gmail.com

Esta foja forma parte de los anexos del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 25 de marzo de 2024.

Av. Chapultepec No. 267 Col. Centro. C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 51926 Ext. 65020. coepci.sesa@gmail.com